

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-9-45533008

Fecha Envío OC. : 06-12-2022 17:11:48

Estado : Recepción Conforme

Número Licitación : 1515-8-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-328-SE22

SEÑOR (ES) : COMERCIAL SAN VICENTE CHILE SPA

RUT : 76.226.148-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS. REPARACION FALLAS MAQUINARIA. LICITAC. 1515-8-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad	Servicio de reparación de maquinaria, según detalle: Plataforma de altura \$650.000.- Grúa horquilla \$550.000.- Minicargo \$650.000.- Camión Volkswagen \$480.000.-	Trabajos a realizar según Informe Anexo, por monto de \$2.330.000.-	1.957.983,19	0,00	0,00	1.957.983
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.957.983
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.957.983
					19% IVA	\$		372.017
					Total	\$		2.330.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 700 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 700

Observaciones:

REPARACION FALLAS MAQUINARIA EXISTENTE EN CF CARDENAL SAMORE COMUNA DE PUYEHUE PROVINCIA DE OSORNO DESDE LICITACION PUBLICA 1515-8-LE22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>